



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de marzo de 2.008

Expediente N° 8.487/06

Res. C.D. N° 100/08

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenaria - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Punta del Este - Uruguay - para asistir al Foro de Innovación de las Américas 2008 (F.I.A.) y posteriormente trasladarse a Buenos Aires para concurrir a una reunión de la CO.N.E.A.U., desde el 28/03/08 y hasta el 04/04/08;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/03/07, resuelve otorgar la licencia solicitada por la Dra. Lesino;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenaria - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de asistir al Foro de Innovación de las Américas (F.I.A.) 2008 en Punta del Este - Uruguay - y posteriormente trasladarse a Buenos Aires para concurrir a una reunión de la CO.N.E.A.U., desde el 28/03/08 y hasta el 04/04/08, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Dra. Lesino, que a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes que acreditan las asistencias a los mencionados lugares.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
SMV


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS